

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Posadas (Córdoba)**

Núm. 2.151/2016

Don Alfonso Delgado Ramírez, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Posadas, hago saber:

Que en el día de hoy ha quedado constituida esta Junta Electoral de Zona, con los Vocales No Judiciales, nombrados por la Junta Electoral Provincial de Córdoba siendo sus componentes:

Presidente:

D^a Carolina Esperanza Aranguren Baena, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3 de Posadas (Córdoba).

Vocales Judiciales:

D. José Antonio Yepes Carmona, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Posadas (Córdoba), Juez

Decano y doña María del Carmen Campaña Cañadas, Juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Posadas.

Vocales no Judiciales:

Don Joaquín Molero Cabrilla, Licenciado en Derecho, vecino de Posadas y don Francisco Palacios Muñoz, Licenciado en Derechos y vecino de Posadas.

Secretario:

El Letrado de la Administración de Justicia, D. Alfonso Delgado Ramírez, desempeñando el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Posadas, en funciones de Juzgado Decano.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 junio, de Régimen Electoral General, se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia

En Posadas, a 7 de junio de 2016. El Secretario de la Junta Electoral de Zona de Posadas, Fdo. Alfonso Delgado Ramírez.